



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3249

C/1385/2025

Montevideo, 11 de noviembre de 2025

Señor Ministro de Educación y Cultura,
profesor José Carlos Mahía.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Pablo Abdala.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 11 de noviembre de 2025.

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes**Diputado Sebastián Valdomir****Presente:**

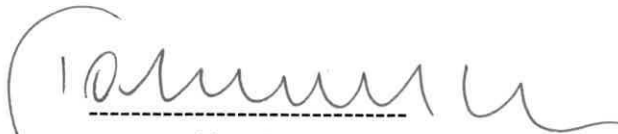
De mi consideración:

De acuerdo a las facultades que me confiere el artículo 118 de la Constitución pido se curse al Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y por su intermedio a Fiscalía General de la Nación el siguiente:

PEDIDO DE INFORME

1. ¿Qué participación ha tenido la Fiscalía General de la Nación en el ámbito del llamado "Sistema Integral de Lucha contra el Crimen Organizado y el Narcotráfico", creado por decreto N° 95/025?
2. Si la Fiscalía General de la Nación fue consultada institucionalmente y qué participación le cupo en la comisión creada por el Poder Ejecutivo para la revisión del Código del Proceso Penal (CPP) y en la elaboración del anteproyecto de ley que se habría redactado.

DEPARTAMENTO EXT. 1	
RECIBIDO	
FECHA 11/11/25	CARPETA N° 1385/025
HORA 15:26	ASUNTO N° 3335
FUNCIONARIO 	


Pablo Abdala
Representante Nacional